

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	<p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p> 
---	---	---

## Presentación

La Secretaría Distrital de Salud (SDS), ente rector del sistema de salud en Bogotá, propone su revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* como un espacio para la presentación, revisión y divulgación del conocimiento en salud, generado por los diferentes actores en el ejercicio de los roles y funciones, y como una estrategia para facilitar y posibilitar la transferencia del conocimiento técnico-científico hacia todos los sectores de la sociedad.

Hasta el momento esta revista ha sido de publicación anual, en medio impreso. Lo que la SDS pretende en el mediano plazo es hacer una publicación semestral, en formato electrónico, bajo una política de acceso abierto e indexado en Pubindex y otras bases de datos nacionales e internacionales.

## Misión

La revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* publica artículos originales de los diferentes actores de la salud, con el fin de facilitar su conocimiento y utilización en la generación, revisión e implementación de propuestas de políticas públicas para el mantenimiento y mejoramiento de la salud de la población.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

## Visión

Para el año 2017 la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* se habrá convertido en el principal medio de publicación del sector público en salud de la ciudad y sus contenidos serán un insumo importante para la toma de decisiones en temas de salud, con un enfoque de derechos y equidad.

## Política editorial

La revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* es una revista pública, arbitrada, que divulga artículos originales, de resultados de investigación, de revisión (temática o sistemática), ensayos y reseñas en torno a resultados obtenidos en investigaciones, en experiencias o lecciones aprendidas, en el desarrollo de planes, programas y proyectos de salud.

Esta publicación se enmarca dentro de la Política de Ciencia y Tecnología e Innovación del Distrito Capital y en las acciones emprendidas por la SDS para democratizar el conocimiento en salud y su aplicación en las decisiones de políticas públicas. Además, es uno de los instrumentos que reflejan las acciones concretas previstas por la administración en el plan de desarrollo para fortalecer las capacidades y competencias investigativas y la gestión el conocimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Esta revista aparecerá dos veces al año. Su periodicidad podrá ser modificada por el Comité Editorial. Su calidad está garantizada mediante el arbitraje anónimo en dos direcciones, una científica (rigurosidad conceptual y metodológica) y una editorial (estructura y estilo), de acuerdo con criterios nacionales e internacionales para revistas científicas.

Las opiniones o conceptos expresados en los trabajos son de total responsabilidad de los autores. La SDS no se responsabiliza por ellos y éstos no coinciden necesariamente con las de los editores de la *revista Investigaciones en Seguridad Social y Salud*. Una vez aceptados para publicación, los artículos admitidos son de propiedad de la SDS y su reproducción deberá ser autorizada por el equipo editor de la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*.

Para la revista el envío de un artículo indica que el(los) autor(es) certifica(n) y acepta(n) que: (a) éste no ha sido publicado, ni aceptado para publicación en otra revista; (b) que no se ha reportado la publicación de una versión previa como *working paper* (o “literatura gris”) o en un sitio web, y (c) que una vez publicado en la Revista no se publicará en otra.

## Objetivos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

- Generar un espacio para socializar la producción de conocimiento en salud de los diferentes actores del Sistema y, a la vez, visibilizar los resultados más relevantes de investigaciones realizadas y políticas de salud, formuladas e implementadas.
- Promover el conocimiento de la realidad distrital en salud a través de la difusión de investigaciones originales.
- Democratizar la información relacionada con políticas públicas de salud.
- Propiciar el diálogo, análisis y reflexión de los actores del Sistema en torno al mantenimiento y mejoramiento de la salud de la población, así como la búsqueda de las mejores estrategias para el abordaje.
- Fomentar la participación de los grupos de investigación y de investigadores en proceso de formación a través de la elaboración y publicación de artículos originales.
- Publicar información relacionada con resultados de investigaciones, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en salud, de acuerdo con los géneros editoriales definidos para la Revista.
- Fortalecer la calidad de la investigación en salud en el Distrito Capital y las relaciones con la comunidad académica, nacional e internacional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

## Política de secciones

De acuerdo con la Misión y Visión de esta Revista, se organizarán secciones que permitan publicar las diferentes clases de artículos enviados por los sectores y actores responsables de generar mejores condiciones de salud para la población. Esto implica pensar no sólo en artículos científicos, sino en aquellos que de forma sucinta presenten experiencias o lecciones aprendidas en la implementación de planes, programas y proyectos tendientes al mejoramiento de la salud de la población. No obstante, predominarán artículos científicos, pues ésta ha sido la orientación de la Revista desde su primera publicación.

En ese orden de ideas, en la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*, se tendrá la posibilidad de presentar las siguientes secciones:

- Editorial: este es un documento escrito por el director o editor de la revista, o por un investigador invitado sobre orientaciones temáticas y políticas de la Revista.
- Artículo original de investigación científica o tecnológica (sujeto a revisión de pares): presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: resumen, introducción, metodología, resultados y discusión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

- Artículos de reflexión (sujeto a revisión de pares): presentan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, utilizando para ello fuentes originales.
- Artículo de revisión sistemática (sujeto a revisión de pares): es un documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, para conocer los avances y las tendencias de su evolución. Una de sus características es presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Artículo corto (sujeto a revisión de pares): es un documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica. Se caracteriza por que generalmente requiere una pronta difusión.
- Reporte de caso (sujeto a revisión de pares): presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Este documento incluye una revisión exhaustiva de la literatura sobre casos análogos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

- Artículo de revisión de tema (sujeto a revisión de pares): documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- Tema especial (sujeto a revisión de pares): manuscrito centrado en un tema de salud pública o en aspectos relacionados con la prevención o reducción de enfermedades. Debe ser oportuno y hacer aportes sustanciales a lo que ya se conoce sobre la práctica de salud pública. Incluye material original, similar a la investigación original y los estudios de caso comunitario, pero varía por tema y formato. Se debe justificar el razonamiento con evidencias, definir muy bien los términos técnicos, describir los métodos estadísticos o analíticos y las muestras, que deben ser lo suficientemente amplias como para producir resultados significativos. Además, se deben explicar los resultados presentados. Las conclusiones deben ser concisas y apoyarse en los hallazgos y muy especialmente debe abordar las implicaciones para la salud pública y el planteamiento de futuras investigaciones.
- Estudio de caso comunitario (sujeto a revisión de pares): se enfoca en el proceso de participación de una comunidad en desarrollo de un programa o intervención comunitaria. Esto se refiere a la forma como los profesionales de la salud incluyen a los miembros de una comunidad en la planeación e implementación e iniciativas de salud e involucra la comunicación en doble

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

sentido, entre investigadores y entre miembros de la comunidad. La presentación de los resultados debe incluir información cualitativa y cuantitativa. No son idóneos para este tipo de artículos las descripciones de eventos, conferencias o ferias de salud.

- Herramientas y técnicas (sujeta a revisión de pares): documento centrado en la divulgación de materiales didácticos para la aplicación práctica de métodos que contribuyan al desarrollo profesional; tiene la clara intención de instruir al lector en la aplicación de un método particular. Debe explicar el contexto de salud pública para una determinada herramienta o técnica y hacer definiciones específicas de los términos utilizados. La descripción de la herramienta o técnica debe estar hecha de tal forma que otras personas las puedan implementar; así mismo, las fortalezas y las debilidades tienen que presentarse con la mayor objetividad.
- Traducción: traducciones de textos clásicos o de actualidad de interés particular de la Revista.
- Ensayo (no sujeto a revisión de pares): es un escrito breve, filosófico, literario o científico, que presenta opinión sustentada del(a) autor(a) sobre un tema específico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

- Reseñas bibliográficas (no sujetas a revisión de pares): es un documento que presenta descriptiva y críticamente publicaciones recientes de interés de la Revista.
- Cartas al editor: contienen posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

### **Estructura de la revista**

*Director editor:* es el profesional especializado que coordina el grupo de investigaciones y cooperación de la Dirección de Planeación y Sistemas de la SDS. Sus funciones son:

1. Dirigir la Revista.
2. Velar por la calidad científica de la Revista.
3. Citar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Editorial y del Comité Científico.
4. Presidir y orientar el Comité Editorial y Comité Científico de la Revista.
5. Proponer posibles integrantes del Comité Editorial y Científico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

6. Proponer y asignar evaluadores nacionales e internacionales para los artículos postulados a la Revista.
7. Proponer criterios generales de operación de la Revista.
8. Asegurar la viabilidad financiera de la Revista.
9. Presupuestar los gastos de edición y administración de la Revista.

*Coordinador editor:* es el profesional o grupo de profesionales nombrados por el director-editor para el proceso de edición, publicación y mantenimiento de la Revista. Sus funciones son:

1. Manejar la logística de la publicación de la Revista.
2. Recibir los artículos enviados a la Revista.
3. Apoyar al director-editor en la selección de los evaluadores (árbitros) para la evaluación de los artículos.
4. Contactar a los evaluadores.
5. Contratar los servicios técnicos necesarios para la edición y producción de la revista de acuerdo con el director-editor.
6. Enviar al autor una carta de aceptación o rechazo, de acuerdo con el concepto del evaluador.
7. Enviar al autor una carta solicitando las correcciones, documentación e información pertinentes para el proceso editorial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

8. Mantener contacto con los miembros del Comité Editorial y Científico para mantener actualizados sus datos e información.
9. Promover la redacción de artículos entre investigadores y profesionales que están trabajando en temas de salud.
10. Revisar todos los artículos que llegan al editor antes de ser sometidos a la revisión de pares, con apoyo del Comité Científico.
11. Enviar el(los) artículo(s) nuevamente a revisión para los casos en que de acuerdo con el director-editor se considere necesario un segundo dictamen.
12. Hacer una revisión final para comprobar que las recomendaciones de los evaluadores se hayan atendido.
13. Mantener la visibilidad de la revista en las bases de datos donde está indexada y buscar opciones de indexación en nuevas bases de datos.
14. Coordinar con el *webmaster* el contenido del sitio web de la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*.

*Comité Editorial:* conformado por personas de reconocida trayectoria en los campos temáticos que contempla la Revista. Sus funciones son:

1. Establecer de manera conjunta con el director-editor la política editorial y revisarla periódicamente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

2. Establecer con el director-editor los criterios editoriales y revisarlos periódicamente.
3. Planear anualmente los números de la Revista.
4. Proponer al director-editor, en los casos en que él lo solicite, los lectores o evaluadores para los artículos postulados en la Revista.
5. Servir de apoyo a la coordinación de la Revista.

*Comité Científico:* conformado con personas de reconocida trayectoria en los campos temáticos que cubre la Revista. Sus funciones son:

1. Apoyar al Comité Editorial y al director-editor en la formulación de la política editorial.
2. Asesorar al Comité Editorial y al director-editor en la definición de los parámetros de calidad científica de la Revista.
3. Invitar a miembros reconocidos de la comunidad académica nacional e internacional para que publiquen sus trabajos en la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*.
4. Promover la difusión de la Revista en los medios académicos nacionales e internacionales.
5. Participar como evaluadores de los trabajos recibidos para su publicación o sugerir a otros expertos como pares académicos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

### **Producción editorial**

- Equipo de producción editorial.
- Diseño de la página web.

### **Proceso de revisión por pares**

Todos los manuscritos recibidos son revisados y seleccionados por el coordinador editorial y el Comité Editorial, quienes determinan si cumplen con los criterios generales estipulados en el documento de instrucción de autores y si el tema corresponde con los parámetros y objetivos de la Revista.

Una vez aceptados en esta instancia, se designarán los pares anónimos correspondientes para su evaluación, teniendo en cuenta la temática del artículo y el conocimiento especializado en cada uno de los temas. Los pares evaluadores son profesionales nacionales e internacionales expertos en el tema y son los encargados de examinar de forma ciega e independiente cada uno de los artículos en cuanto al valor científico y la utilidad de su publicación. Cada manuscrito se somete a la revisión de al menos dos expertos.

Los dos evaluadores externos revisan los artículos y entregan por escrito los resultados de la evaluación. La coordinación editorial de la Revista envía estas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

observaciones a los autores para ajustar los artículos de acuerdo con las sugerencias de los pares. Posteriormente los autores envían a la coordinación editorial los artículos ajustados y éstos son enviados a los pares nuevamente para una segunda revisión y concepto de aceptación para publicación en *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*.

Cuando un manuscrito es sometido a ajustes en una primera revisión, al momento de enviar la versión ajustada los autores deben acompañarla de una explicación pormenorizada de los cambios efectuados para acatar las recomendaciones de los expertos. Si están en desacuerdo con alguna de ellas, deben explicar en detalle los motivos. Toda decisión se comunica por escrito al autor con la mayor rapidez posible. El plazo depende de la complejidad del tema y de la disponibilidad de revisores expertos.

Una vez realizado este proceso, la coordinación editorial de la Revista comunica al autor la aceptación del artículo e inicia el procesamiento del texto para su publicación. En caso de rechazo del artículo, se notifican al autor los motivos expuestos por los pares evaluadores que impiden la publicación del manuscrito.

*Investigaciones en Seguridad Social y Salud* se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos de acuerdo con las recomendaciones del Comité

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Editorial y con la opinión de los pares, así como de proponer la revisión y cambios editoriales que considere necesarios. La recepción de artículos no implica la obligación de publicarlos.

El Grupo de Investigaciones y Cooperación de la SDS contrata con una persona jurídica, preferiblemente del sector académico de la ciudad y con experiencia en publicación de revistas científicas, la revisión de pares y otras actividades de apoyo para la edición de la Revista. Adicionalmente, la SDS está respaldada por sus servidores públicos, otros profesionales expertos del sector salud en la ciudad y los que tienen experiencia en investigaciones y publicación de artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales, para que actúen como pares evaluadores de los artículos.

### **Guía para autores**

La revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* acepta para su publicación informes y conocimientos generados como resultado de la investigación, revisiones (temáticas, sistemáticas y metanálisis), reseñas de investigación y de libros y revistas y ensayos, sobre temas relacionados con investigaciones en el campo de la salud, administración de salud, salud pública y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en salud. Para el envío de los artículos se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

***Cómo enviar material a la revista Investigaciones en Seguridad Social y Salud***

*Lugar de envío y requerimientos.* Los autores enviarán dos copias completas de sus trabajos, acompañadas de un CD con el texto en un único archivo tipo DOC o RTF (MS-Word). Las figuras deben ser incluidas en su formato original o convertidas a formato TIF (Tagged Image File) o EPS (Encapsulated Postscript) y las tablas con archivos tipo DOC, XLS (MS Excel), AI (Adobe Illustrator) o EPS. Si los archivos están en Macintosh, deben ser convertidos a uno de los formatos mencionados. Las tablas o las figuras deben ser enviadas en hojas y archivos independientes del archivo de texto. Deben ser dirigidos a la siguiente dirección: Dirección de Planeación y Sistemas-Grupo de Investigaciones y Cooperación, Centro Distrital de Salud, carrera 32 N<sup>o</sup>. 12-81 o al coordinador de la edición de la revista, por correo electrónico, [ysepulveda@salucapital.gov.co](mailto:ysepulveda@salucapital.gov.co) y [mnbecerra@saludcapital.gov.co](mailto:mnbecerra@saludcapital.gov.co). El material enviado debe ceñirse a los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del grupo Vancouver (1997).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

### ***Carta de presentación***

Cada uno de los manuscritos debe ser enviado con una carta remisoria que contenga los siguientes aspectos: (a) que todos los autores están de acuerdo con el contenido, la organización y la forma de presentación del manuscrito; (b) que el manuscrito no ha sido publicado antes, no ha sido enviado ni se enviará para publicación a otra revista nacional o internacional, mientras se encuentre en revisión y se decida al respecto por parte del Equipo Editorial de la Revista; (c) que los autores no tienen conflictos de interés, antes de la publicación. Los autores deben informar si hay alguna relación (filiación, financiación) entre ellos o alguna institución pública o privada; (d) nombre y firma de todos los autores; (e) permiso para reproducir texto, figuras o cualquier otro material que tenga reserva de derechos, y (f) especificar el nombre, la dirección, el teléfono y el correo electrónico de la persona a la cual se debe dirigir la correspondencia.

Los autores aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (N Engl J Med. 1997;336(4):309-15) y las recomendaciones sobre investigación clínica. Cuando se informe sobre experimentos en humanos, es indispensable tener la aprobación del comité de ética de la institución donde se realizó el estudio y estar de acuerdo con la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Declaración de Helsinki, de 1964, y sus posteriores enmiendas, que se pueden encontrar en: [http://www.wma.net/s/policy/17-c\\_s.html](http://www.wma.net/s/policy/17-c_s.html).

En los artículos originales y reportes de caso no se deben mencionar los nombres de los pacientes, sus iniciales o números de historia clínica, ni datos que permitan su identificación. Los experimentos clínicos deben estar registrados en alguna base pública destinada para esto (p. ej., Latinrec, Clinicaltrials). Finalmente, en caso de estudios con animales, se deben añadir las consideraciones sobre investigación en éstos (si existe o no comité de investigación en animales, los cuidados que se tuvieron, etc.).

### ***Propiedad intelectual y derechos de autor***

Al enviar los artículos para su publicación, el(los) autor(es) acepta(n) que para su publicación transferirá(n) los derechos de autor a la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*, para su difusión en versión impresa o electrónica. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

Adicionalmente, se les solicita a los autores enviar, con la firma de cada uno, una carta dirigida al director-editor de *Investigaciones en Seguridad Social y*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Salud, en la cual transfieran los derechos de autor, de acuerdo con el siguiente modelo:

*Yo/Nosotros... autor(es) del trabajo titulado "...", someto(emos) a la aprobación de la revista Investigaciones en Seguridad Social y Salud y cedemos, en caso de ser publicado por esa Revista, los derechos sobre el artículo a favor de la Secretaría Distrital de Salud, que podrá publicar el artículo en cualquier formato, ya sea físico o electrónico, incluido internet. Por lo tanto, es prohibida cualquier reproducción total o parcial en cualquier otro medio de divulgación. En caso de desear publicar en otro medio solicitaré autorización por escrito de la revista Investigaciones en Seguridad Social y Salud. Fecha: ... Firma: ...*

### **Preparación del manuscrito**

En cuanto a especificaciones tipográficas, todo el manuscrito, incluidas referencias y tablas, debe ser elaborado en papel tamaño carta, en tinta negra, por una sola cara de la hoja, a doble espacio, con márgenes (laterales, superiores e inferiores) de mínimo 2,5 cm en todas las páginas y con letra de tamaño no inferior a 11 puntos. Todas las páginas deben estar enumeradas consecutivamente.

Cada uno de los componentes del manuscrito inicia en una nueva página y su secuencia a lo largo del artículo es la siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

En la primera página aparecerá el título y los autores. El título no debe exceder de 15 palabras y éste debe describir o informar de forma clara y concisa el contenido del artículo, sin utilizar palabras ambiguas, abreviaturas y signos de interrogación y exclamación. Es autor todo aquel que ha contribuido de manera significativa en el diseño y ejecución del estudio, o en el análisis de los resultados o elaboración del manuscrito.

Para cada uno de los autores que aparecen se debe proporcionar la siguiente información: nombre completo, grado académico más alto alcanzado, título profesional, afiliación institucional, dirección postal o dirección de oficina o sitio de trabajo, o teléfono, o fax, y correo electrónico.

Adicionalmente, respecto al trabajo y los autores, se debe enunciar si recibió ayuda o auxilio de alguna agencia de financiación. Si el artículo se basa en una tesis académica, se debe indicar el título, el año y la institución donde fue presentado. Si el trabajo fue presentado en una reunión científica, se debe indicar el nombre del evento, el lugar y la fecha, y si alguno de los autores tiene conflicto de interés en el tema expuesto en el artículo, por ser: ponente o *speaker* del laboratorio, trabaja como asesor, consultor o comité de algún laboratorio.

En una segunda página aparecerá el resumen y las palabras clave. Teniendo en cuenta que el resumen es la parte del artículo más ampliamente leída, debe

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

cumplir los siguientes requisitos: debe redactarse en tercera persona, tener una extensión máxima de 300 palabras, incluir objetivos, fechas y lugares de ejecución del estudio, métodos, resultados y conclusiones. No se debe incluir información que no esté contenida en el texto, ni abreviaturas, ni referencias al texto o citas bibliográficas. Todos los manuscritos tendrán resumen en español e inglés. Después del resumen debe incluirse una lista de tres a siete palabras clave. Se utilizarán como palabras clave únicamente aquellas aceptadas por bases de datos internacionales, las cuales pueden ser consultadas en las siguientes direcciones: en español, en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>, y en inglés, en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>.

Posteriormente debe aparecer el cuerpo del artículo. En términos generales, todo artículo debe organizarse teniendo en cuenta los siguientes subtítulos: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, agradecimientos, referencias, tablas, leyendas de las tablas, figuras y leyendas de las figuras. Otro tipo de manuscritos, como las comunicaciones cortas, los artículos de opinión y de debate, pueden presentar sustanciales modificaciones de este esquema general.

- *Introducción.* En ella se debe indicar el propósito del artículo y resumir el razonamiento lógico del estudio, incluyendo únicamente las referencias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

pertinentes. Presenta el problema, la justificación, los objetivos y los fundamentos teóricos del proyecto. No se incluyen resultados ni conclusiones.

- *Materiales y métodos.* En esta parte se debe enunciar el tipo de estudio y su diseño, la selección de la población y la muestra, incluidas las características de los sujetos, cuando sea necesario. Además, se deben indicar los métodos, instrumentos y procedimientos utilizados para obtener la información y analizarla.
- *Resultados.* En esta sección de deben presentar los resultados en orden lógico, texto, tablas e ilustraciones. No se deben repetir en el texto los datos que se encuentran en tablas o ilustraciones.
- *Discusión.* Se debe hacer hincapié en aspectos nuevos y las conclusiones. Se debe tener cuidado de no repetir aspectos incluidos en las secciones anteriores. Lo importante en la discusión son las implicaciones de los hallazgos, sus limitaciones y sus proyecciones en futuras investigaciones. Se deben relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando declaraciones y conclusiones no relacionadas con los resultados.
- *Agradecimientos.* Deben ir antes de las referencias bibliográficas, ser concisos, directos y dirigidos a personas o instituciones que contribuyeron sustancialmente al artículo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Las tablas y las figuras (gráficas, fotografías, dibujos o esquemas) deben aclarar o aportar al texto, no duplicar el contenido. Deben ir con sus respectivas leyendas (título y fuentes), restringirse a lo estrictamente necesario e incluirse en páginas aparte, numeradas consecutivamente y agrupadas al final del texto. En términos generales, se recomienda un máximo de seis tablas o figuras. Cada una debe tener un título en la parte superior y, si es el caso, anotaciones en la parte inferior.

Deben enunciarse (números arábigos) de acuerdo con el orden de aparición en el texto y sitio de inclusión. Algunas tablas o figuras requieren permiso del editor y el crédito respectivo a la publicación original. Las referencias en el texto, en subtítulos y en figuras, deben ser enumeradas consecutivamente en el orden en que aparecen en el texto. Para ello se utilizarán números arábigos (números índices). Cuando sea necesario utilizar abreviaturas, éstas serán descritas en el texto en el momento de su primera utilización y posteriormente seguirá utilizando únicamente la abreviatura.

Las notas de pie de página sólo se emplearán dentro del artículo para hacer aclaraciones o para aportar datos adicionales. No deben emplearse para hacer referencias bibliográficas, pues éstas deben ir dentro del cuerpo del texto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

### **Referencias bibliográficas**

La lista de referencias se iniciará en una hoja aparte, al final de artículo, utilizando la metodología de las normas Vancouver y siguiendo de manera estricta las indicaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. En el texto se indicarán con números arábigos colocados entre paréntesis y de forma consecutiva en el orden en que aparezcan. A continuación se ilustran algunas características:

*Libro.* En su orden se enuncia: autores (primer apellido e iniciales de los nombres de los autores o editores), título del libro, número de edición, lugar de publicación: editorial, año de publicación, y si es necesario las páginas, después de la abreviatura p.

Ejemplo: Cuza Téllez de Girón MC, Barrios Fernández N.  
Catalogación de documentos: segunda parte. La Habana: Pueblo y Educación; 1988. p. 1-64.

*Artículos de revistas.* Autores (primer apellido e iniciales de los nombres de cada uno de los autores), título del artículo, título abreviado de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas inclusivas. Cuando hay más de seis autores, sólo se incluyen los seis primeros y luego la abreviatura *et al.*

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	<p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p> 
---	---	---

Ejemplo: Soberón G, Naro J. Equidad y atención de salud en América Latina: principios y dilemas. Bol Of Sanit Panam. 1985;99(1):1-9.

Cuando el autor es una institución, se pone el nombre de ésta en vez de los nombres individuales. Cuando no hay autor, se comienza con el título del artículo.

*Capítulo de libro.* Autor del capítulo, título del capítulo, elemento de enlace, título del libro, lugar de publicación, editorial, año de publicación, páginas inclusivas.

Ejemplo. Antó JM. Los métodos cuantitativos y cualitativos en la salud pública. En: Martínez FN, Antó JM, Castellanos PL, Gili M, Marset P, Navarro V. Salud pública. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 1998. p. 38-43.

*Artículo de revista en internet.* Autores (primer apellido e iniciales de los nombres de cada uno de los autores), título del artículo, nombre de la revista [internet], año de publicación [fecha de la citación], volumen, número, páginas. Disponible en (dirección electrónica, camino completo del archivo).

Ejemplo: Plumtre T, Grahan J. Governance and good governance: international and aboriginal perspectives. Am J Pub [internet]. 1999

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

[citado 2007 14 ago];24(4). Disponible en:

<http://www.iog.ca/publications/govgoodgov.pdf>.

La manera apropiada de citar como referencia otro tipo de material no considerado arriba o cualquier otra duda sobre la elaboración de los manuscritos puede ser consultada en los siguientes sitios de internet:

<http://www.paho.org/spanish/DBI/authors.htm>.

<http://www.icmje.org>.

O tener en cuenta la siguiente bibliografía: International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts submitted to Biomedical Journals. *Ann Inter Med*. 1997;126:36-47.

El autor debe enviar los datos de correspondencia: la dirección de su oficina o consultorio y la dirección electrónica. Si son varios autores, sólo es necesario enviar los datos de uno de ellos.

El director-editor y el Comité Editorial de la revista *Investigaciones en Seguridad Social y Salud* invitan a todos los actores del sistema de salud en Bogotá, empresas promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, a instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, a hospitales adscritos a la SDS, a organizaciones comunitarias y de usuarios, a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

organismos de dirección y de vigilancia y control del sistema (de los órdenes nacional y distrital), entre otros, a participar en esta publicación y permitir así su desarrollo y crecimiento. Esta revista tendrá una publicación semestral a partir de 2011 y su ISSN de formato impreso en la actualidad es: ISSN 0124-1699.

### **Política de acceso abierto**

Esta Revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de democratización y disponibilidad gratuita del conocimiento generado a través de la investigación y del desarrollo de las políticas públicas y apoya el intercambio del conocimiento global en el tema de salud.

### **Bibliografía**

Política editorial. Revista Desafíos, Universidad del Rosario [internet]. Bogotá; 2008 [citado 2010 ago]. Disponible en: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/about/editorialpolicies#focusAndScope>.

Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Revista Mexicana de Investigación Educativa [internet]. México; 2010. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC06>.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	 <p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>
--	---	---

Publicación de los programas de posgrados en Administración de Salud y Seguridad Social-Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Revista Gerencia y Políticas de Salud [internet]; 2009 [citado 2010 ago]. Disponible en:

[http://www.javeriana.edu.co/fcea/rev\\_gerenc\\_polsalud/suscripciones.htm](http://www.javeriana.edu.co/fcea/rev_gerenc_polsalud/suscripciones.htm).

Política editorial. Revista Semestral de Facultad de Medicina, Universidad CES, Medellín [internet]. 2009 [citado 2010 ago]. Disponible en: <http://bdigital.ces.edu.co/ojs/index.php/medicina/about/editorialpolicies>.

Revista de la Escuela de Psicología, Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad [internet]; 2009 [citado 2010 ago]. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/about/editorialPolicies>.

CINDOC-CSIC. Revistas científicas electrónicas: estado del arte. Madrid; 2004 [citado 2010 ago]. Disponible en: <http://www.tecnociencia.es/erevistas/especiales/revistas11.htm>.

Preventing Chronic Disease. Public Health Research, Practice and Policy [internet]. Atlanta [citado 2010 sep]. Disponible en: [http://www.cdc.gov/pcd/es/archive\\_es.htm](http://www.cdc.gov/pcd/es/archive_es.htm).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACION SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CONTROL DOCUMENTAL EDITORIALES PARA LA REVISTA INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD E-ISSN 2027-7970 Código: SDS- GCI- LN- 001 V.11</p>	<p>Elaborado por: Yolanda Sepulveda Medina Revisado por : Carlos A. Rodríguez Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p> 
--	---	---

Revista de Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia [internet]; 2007  
[citado 2010 ago]. Disponible en:  
<http://www.revmed.unal.edu.co/revistas/indexrev.htm>.

Revista Perfil de Coyuntura Económica, Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Antioquia [internet]; [citado 2010 ago]. Disponible en:  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/index>.

Jorgelina JM. Referencias bibliográficas según el estilo Vancouver. La Habana: s.  
e.; 1999-2001.